

Acuerdo de ayuda para los exiliados

Beneficia a argentinos y chilenos

MADRID.— A partir de hoy los exiliados políticos argentinos y chilenos residentes en España que deseen regresar a su país podrán acogerse a las ayudas de traslado y de asentamiento, establecidas por el gobierno en colaboración con organismos para refugiados de Naciones Unidas.

La administración española y representantes del Alto Comisionado para Refugiados de Naciones Unidas firmarán hoy un convenio para el retorno de exiliados argentinos y chilenos, valorado en unos 600 millones de pesetas, cerca de 4 millones de dólares.

Por parte española firmarán el convenio el ministro de Trabajo, Joaquín Almuña, y el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez.

Como organizaciones no gubernamentales lo harán representantes del Alto Comisionario de la ONU para los Refugiados y del encargado de desarrollar estos programas de apoyo.

El convenio establece distintos tipos de ayudas económicas de urgencia para facilitar el traslado, asentamiento y reinserción laboral o de estudios en Argentina y Chile.

En los círculos de exiliados argentinos en Madrid dijeron a EFE que se estable-

ce un plan de ayudas económicas para facilitar el reasentamiento en Argentina de 500.000 pesetas por familia (unos 3.000 dólares, aproximadamente) y 15.000 pesetas (150 dólares) suplementarias por cada hijo, que percibirán durante tres meses.

Se contempla también la concesión de bolsas de estudios, por valor de 6.650.000 pesetas (4.150 dólares), distribuidos en 100 bolsas para estudios primarios, de 30.000 pesetas anuales (unos 200 dólares); 10 bolsas de 60.000 pesetas anuales (400 dólares) y 25 bolsas para formación profesional por 50.000 pesetas (300 dólares).

Para los exiliados chilenos, y de acuerdo con las diferencias de nivel de vida en Chile, se establecen bolsas de estudios por valor de unos 2 millones de pesetas (12.500 dólares), distribuidas en 25 bolsas para estudios primarios por valor de 35.000 pesetas anuales (218 dólares), 15 para estudios universitarios de 70.000 pesetas anuales (436 dólares) y 15 para formación profesional de 65.000 pesetas anuales (unos 400 dólares).

Inicialmente, este plan de retorno voluntario acogerá a unos 1.000 exiliados argentinos y una cantidad menor de chilenos, residentes en España. (EFE)